PROVINCIA DE MISIONES
MINISTERIO DE GOBIERNO

REGISTRO PROVINCIAL
DE LAS PERSONAS

artificial, del desarrollo de la ciudadanía digital y de la salud mental". -

ANEXO I

SOLICITUD DE RECTIFICACIÓN DE DATOS
LEY N° 26.743 – Decreto 476 / 2021

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 14 de Octubre de 2024. -

DIRECCIÓN GENERAL
REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS
POSADAS – PROV. DE MISIONES
S / D

La persona que suscribe, VILLAR, Erica Nicole con D.N.I. N° 46830519- , de nacionalidad - **Argentina,** con domicilio en: Ezeiza- **,** en - – **Provincia de Bs.As** - **,** solicito a Ud. la RECTIFICACION DEL ACTA DE NACIMIENTO registrada bajo el N°:319- Folio:0 - , Tomo:1 - del año 2005- de la Oficina Delegación del Registro Provincial De las Personas de Puerto Rico - **, Provincia de Misiones.** -

Expresando mi voluntad de ejercer la opción regulada por los artículos 3°, 4°, 5° y 6° de la Ley de Identidad de Género N° 26743, rectificando el sexo y cambio de nombre de pila en el acta de nacimiento, debiendo registrarme a partir de la presente con los siguientes datos:

Nombre/s: Erick Nicolas

Apellido/s: VILLAR,

Género: **Masculino**

(COMPRENDE BINARIO / NO BINARIO / INDETERMINADO / NO ESPECIFICADO / INDEFINIDO / NO INFORMADO / AUTOPERCIBIDO / NO CONSIGNADO / OTRA ACEPCIÓN CON LA QUE PUDIERA IDENTIFICARSE)

Dejo constancia que me encuentro en pleno conocimiento de lo establecido en los artículos 3° y 9° del Decreto N° 476 / 2021, los cuales disponen:

ARTÍCULO 3°.- Establécese que todas aquellas personas nacionales cuyas Partidas de Nacimiento se expidan en el marco de la Ley N° 26.743 en las que se consigne una opción para la categoría "sexo" que no sea "F" –Femenino- o "M" –Masculino-, o bien si el mismo no se hubiere consignado, podrán solicitar que en la zona reservada al "sexo" en los Documentos Nacionales de Identidad, y en los Pasaportes Ordinarios para Argentinos, se consigne la letra "X"; utilizándose en este caso el carácter de relleno "<" en la casilla correspondiente al campo "sexo" en la ZLM.-

ARTÍCULO 5°.- El Documento Nacional de Identidad que cuente con la letra "X" en la zona reservada al "sexo" tendrá validez como Documento de Viaje a los efectos establecidos en el ACUERDO SOBRE

PROVINCIA DE MISIONES
MINISTERIO DE GOBIERNO

REGISTRO PROVINCIAL
DE LAS PERSONAS

artificial, del desarrollo de la ciudadanía digital y de la salud mental". -

ANEXO I

SOLICITUD DE RECTIFICACIÓN DE DATOS
LEY N° 26.743 – Decreto 476 / 2021

Ciudad Autónoma de Buenos Aires,14 de Octubre de 2024. -

DIRECCIÓN GENERAL
REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS
POSADAS – PROV. DE MISIONES
S / D

La persona que suscribe, VILLAR, Erica Nicole con D.N.I. N° 46830519- , de nacionalidad - **Argentina,** con domicilio en: Ezeiza- **,** en - – **Provincia de Bs.As - ,** solicito a Ud. la RECTIFICACION DEL ACTA DE NACIMIENTO registrada bajo el N°:319- Folio:0 - , Tomo:1 - del año 2005- de la Oficina Delegación del Registro Provincial De las Personas de Puerto Rico - **, Provincia de Misiones.** -

Expresando mi voluntad de ejercer la opción regulada por los artículos 3°, 4°, 5° y 6° de la Ley de Identidad de Género N° 26743, rectificando el sexo y cambio de nombre de pila en el acta de nacimiento, debiendo registrarme a partir de la presente con los siguientes datos:

Nombre/s: Erick Nicolas

Apellido/s: VILLAR,

Género: **Masculino**

(COMPRENDE BINARIO / NO BINARIO / INDETERMINADO / NO ESPECIFICADO / INDEFINIDO / NO INFORMADO / AUTOPERCIBIDO / NO CONSIGNADO / OTRA ACEPCIÓN CON LA QUE PUDIERA IDENTIFICARSE)

Dejo constancia que me encuentro en pleno conocimiento de lo establecido en los artículos 3° y 9° del Decreto N° 476 / 2021, los cuales disponen:

ARTÍCULO 3°.- Establécese que todas aquellas personas nacionales cuyas Partidas de Nacimiento se expidan en el marco de la Ley N° 26.743 en las que se consigne una opción para la categoría "sexo" que no sea "F" –Femenino- o "M" –Masculino-, o bien si el mismo no se hubiere consignado, podrán solicitar que en la zona reservada al "sexo" en los Documentos Nacionales de Identidad, y en los Pasaportes Ordinarios para Argentinos, se consigne la letra "X"; utilizándose en este caso el carácter de relleno "<" en la casilla correspondiente al campo "sexo" en la ZLM.-

ARTÍCULO 5°.- El Documento Nacional de Identidad que cuente con la letra "X" en la zona reservada al "sexo" tendrá validez como Documento de Viaje a los efectos establecidos en el ACUERDO SOBRE

REPUBLICA ARGENTINA - MERCOSUR
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
MINISTERIO DEL INTERIOR

Apellido / *Surname*
VILLAR

Nombre / *Name*
ERICA NICOLE

Sexo / *Sex* F
Nacionalidad / *Nationality* ARGENTINA
Ejemplar A

Fecha de nacimiento / *Date of birth*
24 AGO/ AUG 2005

Fecha de emisión / *Date of issue*
11 DIC/ DEC 2021

FIRMA DEL IDENTIFICADO/ SIGNATURE

Fecha de vencimiento / *Date of expiry*
11 DIC/ DEC 2036

Documento / *Document*
46.830.519

Trámite N° / Of. ident.
00682748632
9004

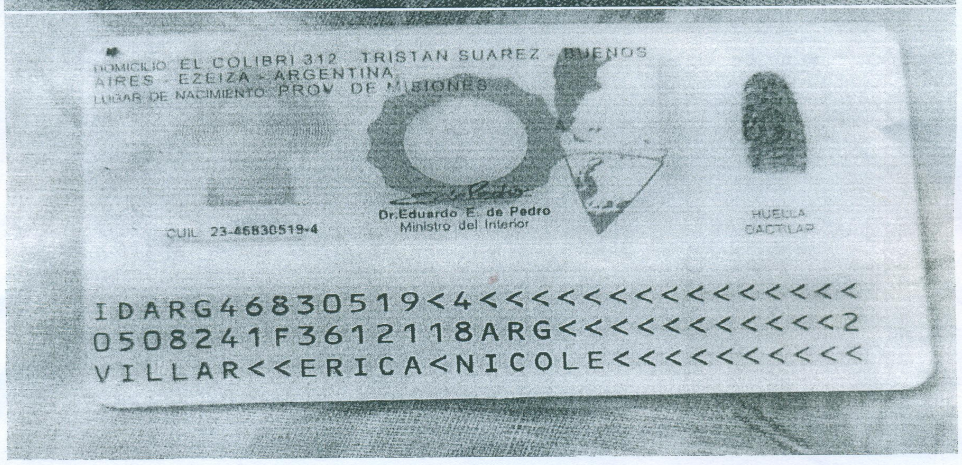

DOMICILIO EL COLIBRI 312 TRISTAN SUAREZ - BUENOS AIRES - EZEIZA - ARGENTINA.
LUGAR DE NACIMIENTO PROV DE MISIONES

CUIL 23-46830519-4

Dr.Eduardo E. de Pedro
Ministro del Interior

HUELLA DACTILAR

IDARG46830519<4<<<<<<<<<<<<<<<
0508241F3612118ARG<<<<<<<<<<<2
VILLAR<<ERICA<NICOLE<<<<<<<<<<

DIRECC. GRAL. DEL REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS
MINISTERIO DE GOBIERNO

ES COPIA FIEL

MARIA ELENA LEGUIZAMÓN
Firma Autorizada
Registro Provincial de las Personas

REPUBLICA ARGENTINA

Registro Provincial de las Personas

I	319	2005
TOMO	ACTA	AÑO

NACIMIENTO

En Puerto Rico - Misiones

República Argentina, a seis de octubre

de 2005. Yo, Oficial Público de este Registro Civil inscribo el Nacimiento de

Erica Nicole

D. N. I. Nº 46.830.519

VILLAR
Erica
Nicole

Sexo Femenino nacido el 24 de Agosto de 2005

a las 02.10 horas, en Hospital Puerto Rico m ms

Hijo de Cristian Rafael VILLAR

Argentino Doc. Ident. Nº 40.198.665

y de Agueda ALICIA BENITEZ GIMENEZ Doc. Ident. CI Pol. Parag 4194141

Apellido VILLAR

Según certificado de la Dra. Antonia BOGADO

Declarante Cristian Rafael VILLAR Doc. Ident. Nº 40.198.665

Domicilio Brasil y Paraguay Nº 2 Corpus Obra en virtud de Ser el padre

Leída el acta firman conmigo el declarante y demás

Obra en virtud de la LOK 25819 - Protocolo Decreto 1900

Agueda Alicia Benitez Giménez

MINISTERIO DE GOBIERNO

ES COPIA FIEL

MARIA ELENA LEGUIZAMÓN
Firma Autorizada
Registro Provincial de las Personas

MINISTERIO DE GOBIERNO
REGISTRO PROVINCIAL
DE LAS PERSONA

"2024 "año de la digitalización y simplificación administrativa, de las Start ups, de la inteligencia artificial, del desarrollo de la ciudadanía digital, y la salud mental".

Posadas, 24 de Octubre de 2024.-

DISPOSICIÓN Nro. 2403/2024

DR. NATALUCCI F. NICOLAS
Firma Autorizada
Reg. Prov. de las Personas

Vistos el **"Expte. N° 3737 - A-2024 Caratulado: "VILLAR ERIK NICOLAS S/ LEY 26743 VILLAR ERIK NICOLAS"**: y:

CONSIDERANDO:

QUE a fs. 01 se presenta por nota del Registro de las Personas de la Provincia de Buenos Aires ante esta Dirección General el titular de **DNI N° 46.830.519,** y solicita la rectificación de "SEXO y NOMBRE", en la inscripción de nacimiento que obra *en* ***ACTA N° 319 - TOMO I -AÑO 2005,*** *de la Delegación de RPP, Puerto rico, Pcia de Mes,* la voluntad del inscripto de registrarse con los siguientes datos conforme a lo establecido en el art 6 Ley 26.743: **Nombre: Erick Nicolas , Apellido: Villar; SEXO:MASCULINO;**

QUE debe procederse a la rectificación registral requerida por encontrarse acreditados los extremos legales exigidos por la Ley 26743 en su articulo sexto, mandatos constitucionales y tratados internacionales de Derechos Humanos, que protegen y garantizan la dignidad humana y el derecho a la identidad;

QUE esta Dirección General en el marco del art 13 de la Ley 26.743 que dice : "*Toda norma, reglamentación o procedimiento deberá respetar el derecho humano a la identidad de género de las personas. Ninguna norma, reglamentación o procedimiento podrá limitar, restringir, excluir o suprimir el ejercicio del derecho a la identidad de género de las personas, debiendo interpretarse y aplicarse las normas siempre a favor del acceso al mismo*";

QUE, el Dictamen Asesoría Letrada correspondiente compartido con este Departamento Jurídico y Legalizaciones hace lugar a lo solicitado y considera se confeccione la respectiva Acta de Nacimiento registral; todo ello conforme lo señalado por el Articulado de la Ley 26.743 y normativas concordantes;

POR ELLO:

LA DIRECTORA GENERAL DEL REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS DISPONE:

ARTÍCULO 1: INMOVILICESE, por nota marginal el ***ACTA N° 319 - TOMO I - AÑO 2005,*** *de la Delegación de RPP, Puerto Rico, Pcia de Mes,* disponiéndose se labre la nueva partida con los datos solicitados; conforme las facultades administrativas determinadas por la Ley 26.743.-

ARTÍCULO 2: ORDENASE la inscripción de una nueva partida de Nacimiento al solicitante con los cambios requeridos y ajustándola a los siguientes datos recibidos **Nombre: Erick Nicolas , Apellido: Villar; SEXO:MASCULINO;**

ARTÍCULO 3 : ORDENASE, la **expedición** de una nueva partida de nacimiento al solicitante con los cambios requeridos y ajustándola a los siguientes datos recibidos **Nombre: Erick Nicolas , Apellido: Villar; SEXO: MASCULINO;**

ARTICULO 4: NOTIFÍQUESE, a la parte interesada, Registro Nacional de las Personas y Secretaría del Registro Electoral de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 10 de la Ley 26.743.-

ARTICULO 5: COMUNÍQUESE, oportunamente por Departamento Despacho del RPP, a la Sección del RPP, *Puerto Rico,* Misiones a los efectos de su cumplimiento.-

ARTICULO 6: REGISTRESE, Comuníquese, cumplido, oportunamente **ARCHÍVESE.**-

ECHEVERRIA Paula Brigida
Firmado digitalmente por ECHEVERRIA Paula Brigida
Fecha: 2024.10.24 10:54:44 -03'00'

Registro Provincial de las Personas

VILLAR

Erick Nicolas

REPUBLICA ARGENTINA

3° A	284	2024
TOMO	ACTA	AÑO

NACIMIENTO

En Puerto Rico Misiones Móvil interior

República Argentina, a 25 de Octubre

de 20 24 Yo, Oficial Público de este Registro Civil inscribo el Nacimiento de

Erick Nicolas D.N.I.Nº 46.830.519

Sexo Masculino nacido el 24 de Agosto de 20 05

a las 02:10 horas, en Hospital Puerto Rico Misiones

Hijo de Cristian Rafael VILLAR

Argentina Doc. Ident. 40.198.665

y de Agueda Alicia BENITEZ GIMENEZ Doc. Ident C.I 4284161 Paraguaya

Apellido VILLAR

Según certificado de la Dra. Antonia BERGADO

Declarante Doc. Ident.

Domicilio Obra en virtud de doy fe de lo

expresado anteriormente

DIRECCION GRAL. DEL REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS - MINISTERIO DE GOBIERNO

ELOISA YRAGI SOSA
Inspectora Zona Norte
Registro Provincial de las Personas

Registro Provincial de las Personas

REPUBLICA ARGENTINA

NACIMIENTO

TOMO	ACTA	AÑO
I	319	2005

En Puerto Rico - Misiones

República Argentina, a seis de octubre

de 2005 Yo, Oficial Público de este Registro Civil inscribo el Nacimiento de

Erica Nicole

D. N. I. Nº 46.830.519

Sexo Femenino nacido el 24 de Agosto de 2005

a las 02.10 horas, en Hospital. Puerto Rico. Mnes

Hijo de Cristian Rafael VILLAR

Argentino Doc. Ident. Nº 40.198.665

y de Agueda Alicia BENITEZ GIMENEZ Doc. Ident. CI Pol. Parag. 4284161

Apellido VILLAR

Según certificado de la Dra. Antonia BOGADO

Declarante Cristian Rafael VILLAR Doc. Ident. Nº 40.198.665

Domicilio B. 25 11 y B. Trillo c/ de Mayo Carlos Obra en virtud de S.r.c. el padre

Leida el acta firman conmigo el declarante y demás

Obra en virtud de la Ley 25819 - Prorroga D. de 190/05

Agueda Alicia Benitez Giménez

CASTRO N. TRIPPI
DELEGADA TITULAR
Registro Provincial de las Personas

VILLAR
Erica
Nicole
/
Nota de Ref.
Pasa al Folio
Nº 229

Escaneado con CamScanner

Art 9: Confidencialidad, solo tendrán acceso al acta de Nacimiento originaria quienes cuenten con autorización del titular o con Orden Judicial.

Viene del Folio Nº 196 — Acta Nº 319 — Corresponde a la Disposición Nº 2403/2024. de fecha 24 de Octubre de 2024, que tiene relación con el "Expte Nº: 3737-A-2024"; Cuya parte dispositiva dice: ARTICULO 1: INMOVILICESE, por nota marginal el acta Nº 319 — Tomo I — Año 2005 de la delegación de R.P.P. Puerto Rico, Pcia de Mnes, disponiendose se labre la nueva partida con los datos solicitados; conforme las facultades administrativas determinadas por la Ley 26.743. — ARTICULO 2: ORDENASE la inscripción de una nueva partida de nacimiento al solicitante con los cambios requeridos y ajustándola a los siguientes datos recibiste: Nombre: Erick Nicolas, Apellido: Villar; sexo: MASCULINO; ARTICULO 3º, 4º, 5º y 6º de forma — Firmado: Dra. Paula Brigida Echeverría — Directora General del R.P.P. hay un sello; Posadas, Misiones 25 de Octubre de 2024. — Acta: Nueva: Nº 284 Tomo: 3ºA — Año: 2024 — En Puerto Rico — Misiones. — Móvil Interior.

DIRECC. GNAL. DEL REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS - MINISTERIO DE GOBIERNO

ELOISA ARACI SOSA
Inspectora Zona Norte
Registro Provincial de las Personas

Escaneado con CamScanner